



INFORME

**SOBRE EL AVANCE DEL
DESARROLLO DEL PLAN DE**

TRABAJO Y OBJETIVOS DE
LA COMISIÓN

IV TRIMESTRE 2023

ÍNDICE

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE LA COMISIÓN (IV trimestre de 2023)

1. Introducción	3
2. Periodo de vigencia de la comisión	3
3. Mesa directiva e integrantes de la comisión	3
4. Plan de trabajo	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	5
Líneas de trabajo	5
Reuniones de trabajo y sesiones	6
Consejo consultivo	6
Gobiernos regionales y gobiernos locales	6
Organizaciones de la sociedad civil	6
Sector privado	7
Cooperación internacional	7
5. Avance del desarrollo del plan de trabajo y de los objetivos de la comisión	7
Cumplimiento del Objetivo general	7
Cumplimiento de los objetivos específicos	8
Líneas de trabajo	13
Reuniones de trabajo y sesiones realizadas	15
Sesiones extraordinarias en Lima	16
Sesiones descentralizadas	17
Consejo consultivo	20
Gobiernos regionales y gobiernos locales	21
Organizaciones de la sociedad civil	22
Sector privado	22
Cooperación internacional	22

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

(IV trimestre de 2023)

1. Introducción

Con Oficio Circular 105-2023-2024-ADP-CD/CR del 18 de setiembre de 2023 el Oficial Mayor del Congreso de la República se dirige a la Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero para comunicar que, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, hace de conocimiento que el Consejo Directivo, en su sesión realizada el 18 de setiembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que los informes a los que se refiere el Acuerdo de Consejo Directivo 062-2022-2023/CONSEJO-CR, deben presentarse cada tres meses. En tal sentido se elabora el presente informe para el periodo octubre-diciembre, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

2. Periodo de vigencia de la comisión

En sesión virtual del 9 de setiembre de 2021 el Pleno del Congreso de la República aprobó el texto sustitutorio de las Mociones de Orden del Día 120, 205 y 348, con la finalidad de conformar durante el periodo legislativo 2021-2026 la “Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana, y la lucha contra la pobreza”.

En sesión virtual del 19 de octubre de 2021 el Pleno del Congreso de la República aprobó el cuadro nominativo de la comisión, el cual quedó conformado con nueve congresistas de los distintos grupos parlamentarios existentes en ese momento.

El 17 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la sesión de elección de la mesa directiva e instalación de la comisión. En conclusión, el periodo de vigencia de la comisión es desde el 17 de noviembre de 2021 hasta el 26 de julio de 2026.

3. Mesa directiva e integrantes de la comisión

La mesa directiva de la comisión la preside la congresista Hilda Marleny Portero López y la acompaña como vicepresidente el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez. El cargo de secretario se encuentra vacante.

Los congresistas que integran la comisión son: María Grimaneza Acuña Peralta, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Luis Roberto Kamiche Morante, Margot Palacios Huamán, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga.

CONGRESISTA	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
 PORTERO LÓPEZ HILDA MARLENY	Acción Popular	Presidenta
 CICCIA VÁSQUEZ MIGUEL ANGEL	Renovación Popular	Vicepresidente
 ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA	Alianza para el Progreso	Titular
 BAZÁN CALDERÓN DIEGO ALONSO FERNANDO	Avanza País Partido de Integración Social	Titular
 KAMICHE MORANTE LUIS ROBERTO	Cambio Democrático Juntos Por el Perú	Titular
 PALACIOS HUAMÁN MARGOT	Perú Libre	Titular
 ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER	Podemos Perú	Titular
 ZETA CHUNGA CRUZ MARÍA	Fuerza Popular	Titular

4. Plan de trabajo

En la primera sesión ordinaria de la comisión realizada el 13 de diciembre de 2021 se aprobó por unanimidad del plan de trabajo para el Periodo Parlamentario 2021-2026. Este plan de trabajo tiene un objetivo general y cuatro objetivos específicos:

Objetivo general

Monitorear, fiscalizar y controlar el Programa Hambre Cero y presentar al Congreso de República, un informe que establezca un diagnóstico del desarrollo del programa “Hambre Cero”, así como las recomendaciones que hubiere lugar para su perfeccionamiento orientado al logro de sus objetivos sociales.

Objetivos específicos

- a. Realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Agenda 2030 y de las acciones que se desarrollen en el marco de la denominada Intervención Temporal Hambre Cero.
- b. Convocar a los actores involucrados para que informen ante la Comisión respecto a las acciones, resoluciones y acuerdos que ejecuten en concordancia a sus planes, objetivos, metas e indicadores para asegurar que estos estén enmarcados a las metas del Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible.
- c. Realizar un análisis de las estrategias de intervención en otros países, especialmente de la región latinoamericana y elaborar un esquema comparativo nacional e internacional.
- d. Determinar los logros y debilidades de la intervención peruana para proponer las mejoras respectivas, de ser el caso elaborar una propuesta legislativa.

El plan de trabajo también incluye líneas de trabajo y acciones, mencionando las siguientes:

Líneas de trabajo

- a. Identificar y establecer contacto con instituciones u organizaciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales involucradas en la implementación del Objetivo 2 de desarrollo sostenible, para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promoción de la agricultura sostenible en el Perú.
- b. Revisar y analizar las iniciativas legislativas referidas al objeto de la comisión y promover un abordaje integral de las mismas para que la intervención Hambre Cero garantice la disponibilidad, el acceso, la estabilidad en el acceso a los alimentos, el aprovechamiento nutricional de los mismos y la gobernanza alimentaria.
- c. Abrir espacios de participación ciudadana y debates virtuales para conocer las opiniones, comentarios, sugerencias, observaciones y propuestas de los actores involucrados, del sector privado, la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil en general.
- d. Definir los antecedentes, el contexto y el marco conceptual para el informe a presentar.
- e. Determinar los lineamientos para la propuesta y recomendaciones de mejoras institucionales e intervención para asegurar la eficiencia y eficacia de la Intervención Temporal Hambre Cero del gobierno peruano.
- f. Elaborar y aprobar el informe que establezca un diagnóstico del desarrollo del programa “Hambre Cero”, así como las recomendaciones que hubiere lugar para su perfeccionamiento orientado al logro de sus objetivos sociales.

Reuniones de trabajo y sesiones

a. Reuniones de trabajo con actores involucrados

Se recopilará y levantará la información de todos los actores involucrados que serán invitados que incluyen: el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con sus programas orientados a luchar contra la pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil; el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en su lucha por la igualdad y contra la discriminación para lo cual se priorizará los sectores femeninos, infantil, de la tercera edad y personas con discapacidad; el Ministerio de Salud en su trabajo contra la desnutrición y la sana alimentación; el Ministerio de Educación en sus tareas de apoyo complementario para la asistencia alimentaria de los escolares del país y los gobiernos locales y regionales en su intervención dentro de su autonomía con sus diversos programas de alimentación popular; el Ministerio de la Producción, en la promoción del mercado interno, los mercados de abastos y los programas para el consumo de productos hidrobiológicos; el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en la articulación de acciones con la agricultura familiar para disminuir pérdidas y desperdicios de alimentos y promover las compras directas de alimentos a la agricultura familiar; y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con sus programas sociales para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, así como brindar una mejor cobertura y calidad de agua en las viviendas.

b. Sesiones ordinarias y extraordinarias

Consejo consultivo

Integrado por representantes, profesionales y especialistas en monitoreo de los programas sociales, pertenecientes al sector público y al sector privado.

Gobiernos regionales y gobiernos locales

Se realizarán las siguientes acciones:

- a. Reuniones en cada región con las autoridades regionales y locales buscando conocer directamente el funcionamiento de los programas alimentarios y de recoger los aportes para el mejoramiento de las actividades de los programas alimentarios del Estado.
- b. Otras que se propongan y se orienten a los objetivos de la Comisión Multipartidaria

Organizaciones de la sociedad civil

Se realizarán las siguientes acciones:

- a. Coordinar con las organizaciones de la sociedad civil involucradas con el apoyo alimentario en el Perú, para recoger sus experiencias y opiniones sobre la ejecución de los programas alimentarios.

- b. Realizar talleres de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil sobre aspectos relacionados al mejoramiento de los programas de asistencia alimentaria del país, a fin de elaborar propuestas conjuntas, y eventualmente de requerirlo la circunstancia, elaborar iniciativas legislativas para debatirse y aprobarse en el Congreso de la República.
- c. Se habilitará un canal directo para recibir quejas, denuncias y sugerencias de la sociedad civil, especialmente de los beneficiarios de los programas alimentarios.
- d. Otras que se propongan y se orienten a los objetivos de la Comisión.

Sector privado

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- a. Coordinar con las empresas involucradas con el apoyo alimentario en el Perú, para recoger sus experiencias y opiniones sobre la ejecución de los programas alimentarios.
- b. Otras que se propongan y se orienten a los objetivos de la Comisión.

Cooperación internacional

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- a. Coordinar con estas agencias de cooperación internacional, involucradas con el apoyo alimentario en el Perú, para recoger sus experiencias y opiniones sobre la ejecución de los programas alimentarios.
- b. Realizar talleres de trabajo con las agencias de cooperación internacional sobre aspectos relacionados al mejoramiento de los programas de asistencia alimentaria del país, a fin de elaborar propuestas conjuntas, y eventualmente de requerirlo la circunstancia, elaborar iniciativas legislativas para debatirse y aprobarse en el Congreso de la Republica.
- c. Observar la ejecución de los programas de asistencia alimentaria en otros países de la región, a través de la cooperación internacional, para rescatar los beneficios de sus experiencias, así como detectar las falencias que impidan el buen desempeño del objetivo principal que es erradicar el hambre.
- d. Otras que encargue la Comisión Multipartidaria y que correspondan a sus líneas de trabajo y a sus objetivos.

5. Avance del desarrollo del plan de trabajo y de los objetivos de la comisión

Cumplimiento del Objetivo general

El Objetivo general es realizar el control político del Programa Hambre Cero y presentar un informe que establezca un diagnóstico y las recomendaciones del Programa Hambre Cero para el logro de sus objetivos sociales.

Tomando en cuenta que la vigencia de la comisión es por todo el Periodo Parlamentario 2021-2026, la comisión decidió presentar informes de gestión al término de cada periodo anual de sesiones, en concordancia con los principios de transparencia y publicidad de la gestión, para dar cuenta del avance del trabajo y cumplimiento de sus funciones.

Así, el Informe de Gestión 2022-2023 da cuenta del Plan de Trabajo de la comisión; el detalle de las sesiones realizadas; la función de control político desplegada; la función legislativa desarrollada; las audiencias públicas realizadas como parte de la función de representación; otras actividades desarrolladas como reuniones de trabajo, mesas técnicas, reuniones parlamentarias internacionales, el Consejo Consultivo, la adhesión de la Comisión Especial al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, actividades con las organizaciones sociales y el sector privado; los documentos gestionados; los logros alcanzados; las principales conclusiones; y las asistencias a las sesiones.

Con Oficio N°457-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR del 29 de setiembre de 2023 se remitió al Oficial Mayor del Congreso de la República, el Informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos del tercer trimestre de 2023 de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero en atención a lo solicitado con el Oficio Circular 105-2023-2024-ADP-CD/CR.

Con Boletín Informativo, que será distribuido a inicios de enero de 2024, se presenta de manera resumida el Informe de Gestión de la primera legislatura del periodo anual de sesiones 2023-2024, que comprende el periodo agosto-diciembre de 2023, en el que se destaca los logros alcanzados; las sesiones ordinarias, extraordinarias y descentralizadas realizadas; las audiencias públicas realizadas en Piura, Ayacucho y Ucayali; los foros en los que participamos; los proyectos de ley y las mociones de Orden del día presentados; las visitas de fiscalización realizadas; las reuniones de trabajo; y los oficios de control político remitidos.

Cumplimiento de los objetivos específicos

En relación con el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Agenda 2030 y de las acciones implementadas en el marco del Objetivo de desarrollo sostenible Hambre Cero, se han tratado los temas en sesiones, en audiencias públicas y en diversos eventos de trabajo.

Los últimos resultados emitidos por el INEI a través de la ENDES, da cuenta que la anemia aumentó 1.2 puntos porcentuales en comparación con el año 2022, alcanzando el 43.6% enfrentando así un problema de salud pública severo.

Por la magnitud de las cifras, el gobierno peruano ha desarrollado políticas públicas para reducir los efectos de la desnutrición y la anemia. En ese sentido, el MINSa presentó el “Plan nacional para la reducción y control de la anemia materno infantil y la

desnutrición crónica infantil en Perú: 2017-2021”, el cual ya no se encuentra vigente cuyo fin fue de contribuir al desarrollo y salud de la población infantil para permitir el progreso económico y social de los peruanos. Las políticas públicas adoptadas por el Estado peruano están alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y 3 que plantean que “para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en el 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad” y “Para 2030, garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y en todas las edades”, respectivamente.

Teniendo en cuenta este contexto grave, se vio por conveniente citar al INEI, Ministerio de Salud, MIDIS y el INS-CENAN a fin de que informen en sesión de la comisión sobre las intervenciones que vienen desarrollando para contrarrestar este problema de salud pública.

En la primera sesión extraordinaria realizada el 2 de octubre de 2023 en la sala Gustavo Mohme Llona del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, el señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, a propósito de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del primer semestre de 2023, expuso sobre:

- La metodología utilizada para determinar la prevalencia de anemia en los niños.
- Los resultados de la prevalencia de anemia en la población infantil, a nivel nacional y a nivel regional.
- Los hallazgos más significativos de la prevalencia de la anemia en relación con la pobreza, la altitud, el número de miembros de la familia, la no incorporación a un programa social, la falta de educación de la madre u otras variables.

El señor Carhuavilca estuvo acompañado de la señora Karen Romero, Jefa del Proyecto ENDES, y del señor Bach Benites Velásquez, Asistente del Proyecto ENDES.

El licenciado Fredy Hernán Polo Campos, director ejecutivo de la Dirección de Promoción de la Salud del MINSA, quien estuvo acompañado del señor Alexander Tarev Kostadinov, Ejecutivo Adjunto de la referida dirección, expuso sobre lo siguiente:

- Estado situacional de la anemia en el Perú. Políticas públicas implementadas. Presupuesto asignado por el Poder Ejecutivo para la lucha contra la anemia.
- Avance del indicador: Porcentaje de niños de 3 a 5 meses de edad que reciben visitas domiciliarias para la prevención de la anemia, salud y cuidado infantil a julio de 2023, desagregado por región, detallando:
 - El total de niños de 3 a 5 meses a cargo del MINSA.
 - El total de niños con visitas oportunas y visitas específicas.

- Situación de la georreferenciación de las visitas domiciliarias a nivel nacional y regional.

Seguidamente, el señor Justo Alejandro Pozo Zárate, Viceministro de Prestaciones Sociales, quien estuvo acompañado de la señora Carmen Lourdes Sevilla Carnero, Directora Ejecutiva del Programa Cuna Más; de la señora Milenka Lita Eslava Díaz, Directora General de Políticas y Estrategias y del señor Diego Arturo Luna Vera Tudela, Director de Modelamiento y Promoción Multisectorial de Políticas, expuso lo siguiente.

- Avance de los resultados a nivel nacional y regional de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS en lo referido a la anemia infantil y en los adolescentes.
- Avance de cumplimiento del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia, a cargo del Programa Nacional Cuna Más, aprobado por Decreto Supremo N°068-2018-PCM, en lo referido a la intervención del Programa Cuna Más en la prevención y tratamiento de la anemia.
- Las acciones de supervisión realizadas por el MIDIS a las políticas de salud vinculadas a la anemia, los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas, en el marco de la Ley 29792 Ley de creación organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Finalmente, el señor Walter Vílchez Dávila, Director General del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable, expuso sobre:

- La vigilancia realizada de la situación alimentaria en el Perú.
- El estado nutricional de los niños menores de 3 años.
- Las tecnologías blandas desarrolladas en los últimos 5 años para contrarrestar la anemia en el Perú y la transferencia satisfactoria de ellas a las regiones.
- Las investigaciones realizadas por el INS.
- Los convenios nacionales e internacionales suscritos para combatir la anemia.
- Las políticas públicas propuestas en materia de alimentación y nutrición saludable.

También se realizaron audiencias públicas con el objetivo de canalizar los pedidos, reclamos, sugerencias de los ciudadanos y recoger la problemática en materia de las intervenciones relacionadas a la seguridad alimentaria y la anemia infantil, en las que se trataron los siguientes temas:

- Seguridad alimentaria y la lucha contra la anemia en la población infantil, realizada en el Auditorio Oscar Távora Flores de la Dirección Regional de Agricultura Piura, ubicado en Av. Progreso 2114, Campo Polo, Castilla, Piura, el 30 de octubre de 2023. En dicha audiencia participaron alcaldes provinciales y distritales, la asociación de ganaderos, asociación de agricultores, asociación de ganaderos lecheros, asociaciones y cooperativas vinculadas al agro, juntas de usuarios de

agua, Comités de Gestión del Programa Nacional Cuna Más, representantes de ollas comunes y de comedores populares.

- Seguridad alimentaria y la lucha contra la anemia en la población infantil en el departamento de Ayacucho, realizada en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, ubicado en Plaza Principal S/N, Vilcashuamán, Ayacucho, el 20 de noviembre de 2023. En dicha audiencia participaron las Apafas, presidentes de las comunidades campesinas, alcaldes distritales, presidentes de los Comités del Programa Juntos, presidentas del Programa Vaso de Leche, presidentas de los comedores populares, Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza, Comités de Gestión del Programa Nacional Cuna Más.
- Seguridad Alimentaria y la Lucha Contra la Anemia en el departamento de Ucayali, realizada en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, ubicado en Jr. Tacna N° 480, Callería, Coronel Portillo, Ucayali, el 12 de diciembre de 2023. En dicha audiencia participaron, presidentes de las comunidades campesinas, alcaldes distritales, presidentes de los Comités del Programa Juntos, Comités de Gestión del Programa Nacional Cuna Más, líderes de opinión local.

Respecto del segundo objetivo específico de convocar a los actores involucrados para que informen ante la Comisión Especial respecto a las acciones, resoluciones y acuerdos que ejecuten en concordancia a sus planes, objetivos, metas e indicadores para asegurar que estos estén enmarcados a las metas del Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible esto se ha materializado con las invitaciones realizadas a los funcionarios del gobierno central, de los gobiernos regionales y municipalidades, además de organizaciones sociales y sociedad civil, a través de las sesiones realizadas, las audiencias públicas y los foros: a) Seguridad Alimentaria y la Gestión del Agua en el Perú, evento que contó con dos mesas de trabajo. La primera referida a temas de seguridad alimentaria y proyectos de agua y saneamiento; la segunda trató los proyectos y experiencias para mejorar la seguridad alimentaria; y b) Agricultura y Seguridad Alimentaria ante el Cambio Climático, el mismo que tuvo como objetivo entender las posibles consecuencias del fenómeno “El Niño” en la producción de alimentos en el Perú y establecer la ruta para la fiscalización y control político de las intervenciones estatales destinadas a mitigar los riesgos de inseguridad alimentaria.

A estos eventos asistieron funcionarios públicos del gobierno central, representantes de los gobernadores regionales, alcaldes, líderes de comedores populares y ollas comunes, y representantes de organizaciones internacionales.

Con relación al tercer objetivo específico de realizar un análisis de las estrategias de intervención en otros países, especialmente de la región latinoamericana y elaborar un esquema comparativo nacional e internacional, la Comisión Especial es parte del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que constituye

una red plural de legisladores que hoy está presente en 21 países, y que permite a nuestro país compartir experiencias legislativas y fiscalizadoras para mejorar la seguridad alimentaria y los problemas de malnutrición. Está abierta la posibilidad de que participen en actividades de la Comisión Especial como foros o mesas de trabajo para conocer las experiencias de otros países, especialmente lo referido a legislación comparada y tratamiento o soluciones para determinados problemas de inseguridad alimentaria.

En lo referido al cuarto objetivo específico de determinar los logros y debilidades de la intervención peruana para proponer las mejoras respectivas, de ser el caso elaborar una propuesta legislativa, se sigue recogiendo los informes de las autoridades responsables de la implementación de la política pública, así como de los responsables de los programas sociales a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; se ha realizado el seguimiento del avance presupuestal, y se cuenta con el acompañamiento permanente de la Defensoría del Pueblo y de la Contraloría General de la República en las sesiones, en las audiencias públicas y en las visitas de fiscalización; asimismo, el Programa Nacional A Comer Pescado nos acompaña en las sesiones descentralizadas, ofreciendo variedad de productos marinos a bajo precio.

También se ha realizado control político a las municipalidades distritales de Apurímac, Ayacucho, Lima provincias, Lambayeque, Madre de Dios, Tumbes, Piura y Puno, a las que se les ha solicitado que remitan un informe de las acciones realizadas en la Gestión del Programa Vaso de Leche (PVL), haciendo énfasis en las principales causas que dan como resultado una ejecución presupuestal menor al 80%, teniendo en cuenta que se han transferido a las municipalidades presupuestos mediante Decreto Supremo N° 111-2023-EF.

Lo propio se ha requerido a las municipalidades distritales de Lima Metropolitana (incluyendo a la misma Lima Metropolitana) y a las municipalidades provinciales de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes, a las que se les ha solicitado un informe ejecutivo de las principales dificultades presentadas en la gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), haciendo énfasis en las principales causas que dan como resultado una baja ejecución presupuestal en la genérica 2.2 (adquisición de alimentos), considerando que faltaban 45 días para acabar el 2023.

Estas acciones se han realizado con la finalidad de evitar que personas vulnerables padezcan hambre, se garantice el derecho a la alimentación adecuada de la población peruana, y a la lucha contra la pobreza y la malnutrición en todas sus formas (anemia, desnutrición crónica y sobrepeso – obesidad).

Con Oficio Múltiple N°025-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR del 19 de diciembre de 2023 se ha requerido a los gobiernos regionales de Moquegua, Ica y Puno un informe de las principales causas de la baja ejecución de la actividad 5006271: Administrar suplemento de hierro y ácido fólico a adolescentes del producto “Adolescentes con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales” del programa Salud Materno Neonatal.

Líneas de trabajo

- a. Identificar y establecer contacto con instituciones u organizaciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales involucradas en la implementación del Objetivo 2 de desarrollo sostenible, para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promoción de la agricultura sostenible en el Perú.

A través de las sesiones, de las audiencias públicas, visitas inopinadas, reuniones de trabajo y foros se ha fortalecido la red de contactos con los funcionarios públicos responsables de llevar a cabo las políticas públicas para implementar el Objetivo 2 de desarrollo sostenible. Se ha recibido informes, declaraciones, opiniones de diferentes funcionarios públicos. Las visitas inopinadas *in situ* en las instalaciones de las entidades públicas ha permitido fiscalizar a los funcionarios públicos y constatar el estado situacional de la implementación de una política pública específica. La participación de la Defensoría del Pueblo y de la Contraloría General de la República han potenciado la función de control político de la Comisión Especial Hambre Cero.

- b. Revisar y analizar las iniciativas legislativas referidas al objeto de la comisión y promover un abordaje integral de las mismas para que la intervención Hambre Cero garantice la disponibilidad, el acceso, la estabilidad en el acceso a los alimentos, el aprovechamiento nutricional de los mismos y la gobernanza alimentaria.

La Comisión Especial Hambre Cero presentó el 15 de noviembre de 2013 el proyecto de ley 6437/2023-CR que propone la Ley que modifica la Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para mejorar la gestión del programa del vaso de leche, para incorporar el numeral 2.4 a la Ley 27470, con la finalidad de establecer quiénes no pueden ser miembros del comité directivo de las Organizaciones Sociales de Base del Programa del Vaso de Leche; y modificar los artículos 6 y 9 de la Ley 27470.

Con Oficio N°542-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR del 19 de diciembre de 2023 se requirió al doctor César Vásquez, Ministro de Salud, un informe sobre las acciones adoptadas en relación a la sentencia recaída en la Acción Popular N°27461-2018, emitida por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, referida a la adecuación del

Reglamento de la Ley 30021 a los parámetros técnicos establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

El 16 de noviembre de 2023 el Pleno del Congreso aprobó el dictamen recaído en el proyecto de ley 1847/2021-CR, que propone la Ley que dispone la actualización periódica de los padrones de beneficiarios de los programas sociales de asistencia alimentaria, el que fue presentado a iniciativa de los integrantes de la Comisión Especial Hambre Cero. El 14 de diciembre de 2023 el Poder Ejecutivo lo observó y la autógrafa observada se encuentra para dictamen en la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Con Oficio N°498-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR del 10 de noviembre de 2023, la presidenta de la Comisión Especial solicitó al señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros:

- La declaración del estado de emergencia alimentaria, fijándose una agenda de 30 días para adoptar acciones concretas urgentes ante la crisis alimentaria pues la Ley 31360, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia alimentaria a nivel nacional, garantizó únicamente la continuidad de la campaña agrícola 2021-2022, no cubriendo la campaña agrícola 2023-2024.
- La creación de una Comisión Multisectorial Temporal para analizar y proponer soluciones para las crisis alimentaria, pues la anterior Comisión creada mediante Resolución Suprema N°010-2022-MIDAGRI de fecha 4 de junio de 2022 culminó sus funciones el año 2022 al haberse establecido en su artículo 9 un plazo de vigencia de 45 días calendario desde su instalación.

Con oficio N° 538-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR del 14 de diciembre de 2023, la presidenta de la Comisión Especial solicitó al señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros, la declaración de prioridad nacional la lucha contra la anemia al no haber atendido nuestra solicitud después de 91 días de haberlo solicitado inicialmente.

Con Oficio N°539-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR del 14 de diciembre de 2023, la presidenta de la Comisión Especial solicitó al Dr. César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud, que dé prioridad a la atención de la lucha contra la anemia y establecer por medio de un instrumento de gestión (Plan para la reducción y control de la anemia materno infantil), la ruta a seguir en los próximos tres años en el Perú, tomando en cuenta que los planes de lucha contra la anemia aprobados con Resolución Ministerial N°249-2017/MINSA y Decreto Supremo N°068-2018-PCM ya no se encuentran vigentes y que en marzo de 2023 se aprobó la Política General de Gobierno con Decreto Supremo N°042-2023-PCM en el cual se ha establecido como lineamiento prioritario en materia de salud como derecho humano: 8.5 Fortalecer la lucha contra la anemia y desnutrición crónica infantil.

- c. Los demás lineamientos están relacionados al marco conceptual para el informe a presentar y a la elaboración y aprobación del informe propiamente dicho. Ello se materializará en el Informe de Gestión 2023-2024, al término del periodo anual de sesiones.

Reuniones de trabajo y sesiones realizadas

- a. En el trimestre que se informa se han realizado las siguientes reuniones de trabajo:
- i) Reunión con REMURPE el 9 de noviembre de 2023.
La Congresista Marleny Portero y el equipo técnico de la comisión y del despacho se reunió con los representantes del REMURPE a efectos que nos socialicen proyectos vinculados a la seguridad alimentaria, tales como el proyecto de cuyes y además para explicar la importancia del aumento del FONCOMUN.
 - ii) Reunión con la Asociación Vilcashuamán el 13 de noviembre de 2023.
La Congresista Marleny Portero y el equipo técnico de la comisión se reunió con líderes ayacuchanos a efectos de exponernos sus proyectos de agua y la problemática que se vive en diversos distritos del departamento de Ayacucho.
 - iii) Reunión con la Asociación de Alcaldesas del Perú el 14 de noviembre de 2023.
La Congresista Marleny Portero, el congresista Elvis Vergara y el equipo técnico de la comisión se reunió con un grupo de alcaldesas para tratar temas de interés municipal, entre ellos aspectos presupuestales.
 - iv) Reunión con la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Jamalca el 17 de noviembre de 2023.
La Congresista Marleny Portero y el equipo técnico se reunió con la alcaldesa Sadith Oblitas a efectos que nos informen los proyectos vinculados a hambre cero que tienen en la municipalidad y que se encuentran trabados.
 - v) Reunión con la Decana del Consejo Regional del Colegio de Nutricionistas del 17 de noviembre de 2023.
La Congresista Marleny Portero y el equipo técnico de la comisión se reunió con la decana Maritza Zela Guevara quien solicitó el otorgamiento de reconocimientos a diversos nutricionistas.
 - vi) Reunión con trabajadores de FONDEPES del 17 de noviembre de 2023.
La Congresista Marleny Portero y el equipo técnico de la comisión se reunió con representantes de los trabajadores de FONDEPES, quienes explicaron que sus salarios no son homologados hace 14 años.

vii) Reunión con Vali Consultores del 23 de noviembre de 2023.
La Congresista Marleny Portero y el equipo técnico se reunió con la representante de la empresa Vali Consultores quien expuso los trabajos vinculados a la seguridad alimentaria que realizan en Colombia y socializamos experiencias vinculadas a los temas que aborda la Comisión.

b. En el periodo que se informa la Comisión Especial ha realizado las siguientes sesiones:

Sesiones extraordinarias en Lima

Primera sesión

Realizada el 2 de octubre de 2023 en la sala Gustavo Mohme Llona del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

El señor Dante Rafael Carhuavilca Bonett, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, a propósito de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del primer semestre de 2023, expuso los siguientes temas:

- Resumen de la metodología utilizada para determinar la prevalencia de anemia en los niños.
- Resultados de la prevalencia de anemia en la población infantil, a nivel nacional y a nivel regional.
- Hallazgos más significativos de la prevalencia de la anemia en relación con la pobreza, la altitud, el número de miembros de la familia, la no incorporación a un programa social, la falta de educación de la madre u otras variables.

Estuvo acompañado de la señora Karen Romero, Jefa del Proyecto ENDES, y el señor Bach Benites Velásquez, Asistente del Proyecto ENDES.

El licenciado Fredy Hernán Polo Campos, director ejecutivo de la Dirección de Promoción de la Salud del MINSA, quien está acompañado del señor Alexander Tarev Kostadinov, Ejecutivo Adjunto de la referida dirección, expuso sobre lo siguiente:

- Estado situacional de la anemia en el Perú. Políticas públicas implementadas. Presupuesto asignado por el Poder Ejecutivo para la lucha contra la anemia
- Avance del indicador: Porcentaje de niños de 3 a 5 meses de edad que reciben visitas domiciliarias para la prevención de la anemia, salud y cuidado infantil a julio de 2023, desagregado por región, detallando:
 - El total de niños de 3 a 5 meses a cargo del MINSA.
 - El total de niños con visitas oportunas y visitas específicas.

- Situación de la georreferenciación de las visitas domiciliarias a nivel nacional y regional.

Seguidamente, el señor Justo Alejandro Pozo Zárate, Viceministro de Prestaciones Sociales, quien estuvo acompañado de la señora Carmen Lourdes Sevilla Carnero, Directora Ejecutiva del Programa Cuna Más; de la señora Milenka Lita Eslava Díaz, Directora General de Políticas y Estrategias y del señor Diego Arturo Luna Vera Tudela, Director de Modelamiento y Promoción Multisectorial de Políticas, para tratar lo siguiente:

- Avance de los resultados a nivel nacional y regional de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS en lo referido a la anemia infantil y en los adolescentes.
- Avance de cumplimiento del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia, a cargo del Programa Nacional Cuna Más, aprobado por Decreto Supremo N°068-2018-PCM, en lo referido a la intervención del Programa Cuna Más en la prevención y tratamiento de la anemia.
- Las acciones de supervisión realizadas por el MIDIS a las políticas de salud vinculadas a la anemia, los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas, en el marco de la Ley 29792 Ley de creación organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El señor Walter Vílchez Dávila, Director General del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable, expuso sobre:

- La vigilancia realizada de la situación alimentaria en el Perú.
- El estado nutricional de los niños menores de 3 años.
- Las tecnologías blandas desarrolladas en los últimos 5 años para contrarrestar la anemia en el Perú y la transferencia satisfactoria de ellas a las regiones.
- Las investigaciones realizadas por el INS.
- Los convenios nacionales e internacionales suscritos para combatir la anemia.
- Las políticas públicas propuestas en materia de alimentación y nutrición saludable.

Sesiones descentralizadas

Novena sesión extraordinaria descentralizada en Piura

Realizada el 30 de octubre de 2023 en el auditorio Oscar Távora Flores de la Dirección Regional de Agricultura Piura, en Castilla, Piura.

El Dr. Marco Alonso Enciso Hoyos, director general de la Dirección General de Desarrollo Ganadero, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, expuso sobre el

“Avance de los indicadores, a nivel nacional y del departamento de Piura de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo Agrario Ganadero 2017-2027, aprobado mediante Resolución Ministerial 297-2017-MIDAGRI”.

El ingeniero Luis Alberto Apolinario Torres, director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, quien informará sobre “Los montos recaudados y recibidos por la ANA como transferencia de la retribución económica realizadas por las juntas de usuarios a nivel nacional y a nivel del departamento de Piura”.

La Ing. Raquel Victoria Vilela Mondragón, jefe de Gestión Social Talara, Plantas y Terminales Norte de la Gerencia Departamento de Gestión Social Occidente, de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., expuso sobre las “Acciones desarrolladas por PETROPERU con la planta desalinizadora de agua de mar de la refinería de Talara y la entrega de agua potable a las poblaciones localizadas en el ámbito del Gobierno Regional de Piura”.

Décima sesión extraordinaria descentralizada en Ayacucho

Realizada el 20 de noviembre de 2023 en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán en Ayacucho.

El señor Percy Yair Ávalos Ortiz, adjunto al Director General de Desarrollo Ganadero, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, expuso sobre el “Avance de los indicadores, a nivel nacional y del departamento de Ayacucho de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo Agrario Ganadero 2017-2027, aprobado mediante Resolución Ministerial 297-2017-MIDAGRI” y la “Ejecución y resultados de los Planes de emprendimiento y empoderamiento económico de la mujer, desarrollados durante el periodo 2022-2023”.

El ingeniero Juan Carlos Tarazona Jiménez, Coordinador Zonal de Ayacucho del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informó sobre “Los proyectos de inversión en infraestructura vial y proyectos de comunicación vinculados al transporte y acceso de alimentos en el departamento de Ayacucho”.

La ingeniera Ana Milagros Espinoza Fernández, asesora del despacho viceministerial de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, informó sobre:

- Los principales indicadores de desempeño relacionados con la anemia infantil de los programas: Juntos, Cuna Más, Qali Warma, a nivel nacional y del departamento de Ayacucho; y los resultados de la gestión local en poblaciones vulnerables (instancias de articulación local - Sello Municipal).
- La implementación de mejoras a la metodología de la Clasificación Socioeconómica (CSE) del SISFOH para la elaboración del Padrón General de Hogares (PGH) en virtud de las recomendaciones del Informe de Auditoría N° 009-2022-OCI/5788-AC.

Décimo primera sesión extraordinaria descentralizada en Ucayali

Realizada el 13 de diciembre de 2023 en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en Ucayali.

También intervino la licenciada Luz Esther Ponce Figueredo, Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud de Diresa Ucayali para informar sobre la situación del Plan de Lucha contra la Anemia para los años 2024-2026 y temas de salud en Ucayali y el señor Patrich Jordan Pantoja Vargas, Director Regional de Salud de Ucayali. Estuvieron presentes alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones indígenas y de comunidades nativas de Ucayali.

c. Visitas inopinadas de fiscalización

La Comisión Especial, en cumplimiento de su función de control político realizó seis visitas inopinadas, a las siguientes entidades e instituciones:

- i) Centro Infantil de Atención Integral (CIAI) Cuna Feliz, en Castilla, Piura, el 31 de octubre de 2023. La presidenta de la Comisión Especial, el equipo técnico de la comisión, los auditores Pablo Ocaña y Raymond Nuñez de la Contraloría General de la República, el Dr. Millward Ubilluz, jefe de la Unidad Operativa de Atención Integral de Cuna Más, la señora Marianella Abad, acompañante técnico de Cuna Más, el señor Víctor Hugo Farfán del MIDIS, los señores César Orrego y Carolina Lalangui, de la Defensoría del Pueblo visitaron las instalaciones de cuidado y juego, el comedor, los ambientes de almacenamiento de alimentos, el botiquín, los baños del CIAI, acompañados de la señora Fanny Ordinola Carmen, madre guía de la cuna. La encargada informó que a las madres se les da capacitación, el número de beneficiarios, el menú, las rutinas de limpieza, horarios. Se constató el buen estado de las instalaciones en general y el cuidado de los niños.
- ii) Colegio José Carlos Mariátegui, en Castilla, Piura, el 31 de octubre de 2023. La presidenta de la Comisión Especial, el equipo técnico de la comisión y los auditores Pablo Ocaña y Raymond Nuñez de la Contraloría General de la República, visitaron las instalaciones de la cocina y el almacén del colegio, siendo atendidos por la señora Silvia Córdova Córdova, directora del colegio, y la señora Juana Castillo Espinoza, subdirectora de primaria. Se constató que las latas de leche fueron retiradas un día antes y fueron reemplazadas por pollo. Los alimentos se entregan puntualmente. Se encontraron problemas con el menaje y la poca capacidad de refrigeración.
- iii) Municipalidad Distrital de San Borja, en Lima, el 10 de noviembre de 2023. La presidenta de la Comisión Especial, el equipo técnico de la comisión, el alcalde Marco Antonio Álvarez Vargas, los funcionarios de la municipalidad señores Gabriel Baltazar Melgarejo, Wilfredo Chávez Cruz, José Luis Mercado Tirado; los funcionarios del Órgano de Control Institucional de la municipalidad distrital Carlo Fabricio Gonzales Herrera y Piero Fernando Guzmán y el señor José Luis Mercado Tirado de la Defensoría del Pueblo se reunieron en las instalaciones de la municipalidad para conocer las razones

de la baja ejecución presupuestal del Programa del Vaso de Leche, manifestando que tienen mucha oferta y poca demanda, toda vez y que la población en su mayoría es de clase media, con una mínima participación de población pobre o en extrema pobreza. Indicaron que siempre devuelven dinero. Luego se visitó el almacén de alimentos y se verificó la existencia de muy poco stock pues están en proceso de compra. Se constató que el carné de sanidad de la coordinadora del Programa del Vaso de Leche estaba vencido. El Gerente Municipal y el Gerente de Gestión Social se comprometieron a entregar en una semana toda la documentación mencionada al explicar la situación del PVL y al desabastecimiento que hubo en octubre.

- iv) Comedor popular “Zoila Victoria de la Torre Cárdenas” de Mi Perú, en el Callao, el 27 de noviembre de 2023. La presidenta de la Comisión Especial, el equipo técnico de la comisión, el señor José Cervantes de la Oficina Defensorial del Callao, la señora Marisol Paucar Nicho y el señor Walter Hinojosa Licra, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el señor Ronald Palomino Sulca de la Contraloría General de la República visitaron las instalaciones del comedor popular en compañía de la señora Ignacia Curay Cruz, vicepresidente del comedor y la señora Delfina Sánchez Rodríguez, integrante del comedor. Este comedor viene funcionando por trabajo y esfuerzo de sus integrantes. No reciben apoyo del gobierno local. El comedor fue cancelado por la municipalidad, aparentemente por razones políticas. Se verificará el procedimiento de cancelación del comedor. Los representantes del MIDIS se reunirán con los funcionarios de la municipalidad provincial para atender los reclamos de los integrantes del comedor popular.
- v) Centro de Salud Nueva Requena, en Coronel Portillo, en Ucayali, el 13 de diciembre de 2023. La presidenta de la comisión, el congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, el señor Patrich Jordan Pantoja Vargas, Director Regional de Salud y los señores Francisco Paredes Mendoza y Romney Reyes Moreno Salas, auditores de la Contraloría General de la República y el equipo técnico de la comisión, visitaron el Centro de Salud. Fueron atendidos por la señora Dercy del Castillo Saldaña, secretaria, y la licenciada Yuliana Rodríguez Oré, encargada del Centro. Se encontró en estado precario el almacén, el laboratorio, el ambiente de hospitalización, el área de digitalización, la farmacia. La construcción del nuevo Centro de Salud está retrasada.
- vi) Nueva infraestructura del establecimiento de salud de Nueva Requena, en Coronel Portillo, en Ucayali, el 13 de diciembre de 2023. Asistió el mismo grupo de personas que visitó el Centro de Salud Nueva Requena. Atendió el señor Juan Izaguirre García, asistente técnico de obra, quien manifestó que el ingeniero residente de obra y el ingeniero de supervisión se encontraban almorzando.

Consejo consultivo

Las entidades públicas como el Ceplan y el INEI, y las instituciones internacionales como el PMA y la FAO del Perú que forman parte del Consejo Consultivo ya han acreditado a sus representantes, lo que permite contar con ellos en las sesiones, los

foros y las audiencias, para conocer sus opiniones técnicas e información que impulsen la elaboración de proyectos de ley.

Gobiernos regionales y gobiernos locales

Como parte de las actividades desplegadas por la comisión, se han realizado reuniones de trabajo con autoridades municipales. Así el 9 de noviembre se realizó una reunión con los representantes de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú; el 14 de noviembre la reunión de trabajo fue con representantes de la Asociación de alcaldesas del Perú; y el 17 de noviembre se tuvo una reunión con la señora alcaldesa Sadith Oblitas, de la Municipalidad Distrital de Jamalca, de la provincia de Utcubamba en Amazonas.

En la Audiencia Pública Seguridad Alimentaria y la Lucha Contra la Anemia en la Población Infantil, realizada en Piura, un representante del Gobierno Regional de Piura informó sobre los “Proyectos y planes para la lucha contra la anemia y su avance, indicando población objetivo, metas y presupuesto”.

En la Audiencia Pública Seguridad Alimentaria y la Lucha Contra La Anemia en la Población Infantil, llevada a cabo en Vilcashuamán, en Ayacucho, el abogado Richard Sarmiento Quinta, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, expuso sobre los “Proyectos y planes para la lucha contra la anemia y su avance”.

En la Audiencia Pública Seguridad Alimentaria y la Lucha Contra la Anemia en el departamento de Ucayali, realizada en Coronel Portillo, en Ucayali, expuso el Dr. Dirseu Harrinson Príncipe Durand, Director Ejecutivo Adjunto de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública sobre los siguientes temas: la prevalencia de la anemia y número de casos de anemia en niños de 6 a 35 meses en el país y en el departamento de Ucayali; los avances en el Compromiso 1; las acciones con la participación del gobierno local para prevenir la anemia infantil; el estado situacional de la anemia en gestantes, niñas, niños a nivel de cada provincia y distrito del departamento de Ucayali; y el reporte de la entrega del paquete integrado a las niñas y niños menores de 12 meses, según el esquema de “primero la infancia”. Asimismo, participaron los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones indígenas y de comunidades nativas de Ucayali.

En la décimo primera sesión extraordinaria descentralizada realizada en Ucayali el 13 de diciembre de 2023, en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en Ucayali, intervino el Director Regional de Salud de Ucayali, Patrich Jordan Pantoja Vargas y la licenciada Luz Esther Ponce Figueredo, Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Diresa Ucayali para informar sobre la situación del Plan de Lucha contra la Anemia para los años 2024-2026 y temas de salud en Ucayali.

Organizaciones de la sociedad civil

El 13 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con la Asociación Vilcashuamán, que agrupa a líderes y emprendedores ayacuchanos a efectos de conocer sus proyectos de agua y la problemática que se vive en diversos distritos del departamento de Ayacucho.

El 17 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con la Decana Nacional del Colegio de Nutricionistas del Perú, quien solicitó el otorgamiento de reconocimientos a diversos nutricionistas por acción distinguida.

Sector privado

El 23 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con un representante de Vali Consultores, quien expuso los trabajos que realizan en Colombia, referidos a seguridad alimentaria y se compartió las experiencias vinculadas a los temas que desarrolla la Comisión.

Cooperación internacional

En conmemoración del Día Internacional de la Alimentación, el 16 de octubre de 2023 la Comisión Multipartidaria Hambre Cero, realizó con éxito el Foro Internacional:

“Seguridad Alimentaria y la Gestión del Agua en el Perú”, con la participación de diferentes instituciones vinculadas a la lucha contra el hambre en el ámbito local, regional, nacional e internacional. El evento se dividió en dos mesas de trabajo, en la primera se expusieron temas relacionados a la seguridad alimentaria y proyectos de agua y saneamiento, donde participó el Sr. Max Carbajal, Director de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien expuso sobre los proyectos de inversión, brecha de infraestructura en agua y saneamiento, y sobre el proyecto de ley 5636/2023, Ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable. Además, en el desarrollo de su ponencia mostró su preocupación al informar que, en la zona rural 3 de cada 100 hogares acceden a agua segura, y detalló que, “es inconcebible que las familias pobres vengan pagando 20 soles por cisterna y al mes terminen pagando aproximadamente S/ 100.00” resaltó. Asimismo, participó el Sr. Jorge Prieto Mayta, Coordinador del Área de Vigilancia de Agua para Consumo Humano del Ministerio de Salud quien aseguró que la vigilancia de agua para consumo humano, no se hace al 100% porque se prioriza el quintil 1 y distritos donde están los menores de 5 años, y que, a partir de este año, el presupuesto para la vigilancia del agua es limitado, la cobertura de los centros poblados monitoreados solo llega al 17.44% (17,936). Lamentó que aún no se tenga la capacidad de respuesta para tener acceso a agua segura. También participó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, representado por la Directora General de Políticas Agrarias, Sonia Benilda Arce Cerpa, el Director de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos del ANA, Daniel Paulino Medrano Mallqui y el representante de la Unidad Ejecutora

Fondo Sierra Azul, señor Gualberto Machaca Mendieta, especialista en Hidrología e Hidráulica, quienes informaron sobre la gestión del agua y la estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional para los próximos años, así como el Plan de Seguridad Alimentaria que contiene 20 líneas de acción, próximo a aprobarse. Así también el Sr. Medrano precisó que, producto de la vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales se ha evidenciado que existen 4,338 fuentes contaminantes en nuestro país.

Cabe resaltar que el Día Mundial de la Alimentación fue instituido en 1979 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y cuyo objetivo es aumentar los acontecimientos de la población sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

En dicho evento participaron representantes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), del Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe.

A través del Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe y de los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión Especial se tiene acceso a la FAO, al PMA y a la Cooperación Española, quienes vienen participando en los foros y actividades organizados por la comisión.